

Promoción de los derechos de las personas con trastornos mentales ¿Qué podemos hacer?

Promover y proteger los derechos de las personas con trastornos mentales requiere el esfuerzo concertado y unificado de diversas partes interesadas.

Instancias normativas

- Mejorar y aumentar los recursos financieros y humanos asignados a la salud mental
- Familiarizarse con los criterios y normas nacionales e internacionales sobre los derechos humanos relacionados con las personas que sufren trastornos mentales
- Garantizar que, en conjunto, las políticas de los sistemas de enseñanza, trabajo, justicia penal y atención general de salud se adoptan con el fin de promover la salud mental y proteger los derechos humanos
- Incluir la cobertura de la atención de salud mental en los planes de seguros tanto públicos como privados
- Aplicar políticas y leyes de salud mental que promuevan los derechos humanos, la desinstitutionalización, la integración en la atención general de salud y el desarrollo de la atención comunitaria
- Establecer mecanismos de vigilancia para garantizar que se respetan los derechos humanos en todos los servicios de salud mental

Agentes de atención sanitaria

- Respetar la dignidad, proteger los derechos y promover la autonomía y la libertad de las personas con trastornos mentales
- Garantizar que el consentimiento informado de las personas con trastornos mentales es la base de todo tratamiento proporcionado
- Conseguir que las personas con trastornos mentales participen en la elaboración de su plan de tratamiento
- Implicar a las familias en el tratamiento y la atención de sus parientes con trastornos mentales.
- Informar a las instancias decisorias sobre los recursos y el apoyo que se necesitan para proporcionar una atención de salud mental de buena calidad

Usuarios de los servicios de salud mental

- Denunciar las violaciones de los derechos humanos, con inclusión de las formas de trato desfasadas e inhumanas, la prestación deficiente de servicios, la atención inaccesible y el uso abusivo del ingreso y tratamiento involuntarios.
- Abogar por su participación en la elaboración y aplicación de políticas y leyes para mejorar los derechos humanos y los servicios de salud mental
- Familiarizarse con los derechos humanos en el marco de las leyes nacionales y la legislación internacional en esa esfera.
- Unir fuerzas con otros usuarios de los servicios de salud mental para prestarse apoyo mutuo y realizar actividades encaminadas a modificar las actitudes hacia las personas con trastornos mentales, y luchar contra la estigmatización y la discriminación.

Grupos de usuarios, grupos familiares, organizaciones de sensibilización y otras ONG

- Sensibilizar y educar al público sobre la salud mental y los trastornos mentales, y fomentar la toma de conciencia sobre los derechos de las personas que los padecen
- Abogar por la prestación de servicios de salud mental de buena calidad en las instalaciones de atención primaria de salud, los hospitales generales y la comunidad
- Abogar por su participación en la elaboración y aplicación de políticas y leyes a fin de aumentar el respeto de los derechos humanos y mejorar los servicios para las personas con trastornos mentales
- Organizar servicios oficiosos de atención de salud mental a nivel comunitario, por ejemplo, servicios de orientación, grupos de autoayuda para las personas con trastornos mentales y sus familias, centros de día, programas de reinserción en la comunidad, tratamiento de casos, programas de divulgación y servicios de atención en casos de crisis
- Ofrecer servicios de prevención y promoción tales como los programas de promoción de la salud mental en las escuelas
- Colaborar con otras ONG que compartan objetivos similares en los ámbitos nacional, regional y mundial

Fundaciones

- Apoyar la elaboración y aplicación de políticas, planes y leyes nacionales en materia de salud mental que promuevan y protejan los derechos humanos
- Apoyar el desarrollo de servicios de salud mental en el contexto de la atención primaria de salud, la atención general de salud y la comunidad
- Apoyar la creación de grupos de usuarios de los servicios de salud mental, grupos de familiares y organizaciones de sensibilización, así como sus actividades
- Apoyar las investigaciones para evaluar el impacto de las políticas y leyes en materia de salud mental.
- Apoyar las investigaciones para desarrollar intervenciones eficaces de salud mental en los servicios de atención primaria y general de salud y los servicios comunitarios

Instituciones académicas

- Ofrecer formación sobre políticas y sistemas sanitarios a los encargados de formular y planificar las políticas de salud mental
- Ofrecer una formación adecuada sobre salud mental a los trabajadores comunitarios y los agentes de atención primaria de salud
- Incorporar la formación sobre las cuestiones relacionadas con la salud mental y los derechos humanos en los planes de estudios universitarios y de postgrado de los profesionales de la salud y la salud mental, incluido el personal de atención primaria
- Llevar a cabo investigaciones sobre políticas y planificación de servicios de salud mental, incluida la evaluación posterior a la aplicación de esas políticas, y sobre los modelos de organización y planificación de servicios
- Realizar investigaciones sobre las intervenciones eficaces de salud mental en los servicios comunitarios y de atención primaria

- Proporcionar planes de estudios universitarios y de postgrado actualizados y basados en datos científicos, teniendo en cuenta las prioridades de política
- Proporcionar la supervisión de los especialistas tanto en la prestación como en la planificación de los servicios de salud mental en el contexto de la atención primaria y comunitaria

Organizaciones profesionales

- Contribuir al debate sobre la elaboración de políticas y leyes
- Establecer normas de calidad para el personal de salud mental en todos los niveles; es decir, en el entorno de los hospitales, la atención primaria de salud y la comunidad
- Sensibilizar más a los grupos interesados sobre las cuestiones relacionadas con la salud mental y los derechos humanos
- Proporcionar acreditación a los profesionales de la salud mental
- Apoyar el cambio de funciones entre el personal de atención primaria de salud, para que dejen de trabajar principalmente con trastornos físicos y adopten un enfoque más holístico de la atención de salud que incorpore la salud tanto física como mental
- Apoyar el cambio de funciones entre el personal de salud mental, para pasar de entornos predominantemente institucionales a entornos más comunitarios

Medios de comunicación

- Evitar los estereotipos, el sensacionalismo y la perpetuación de los mitos y creencias erróneas al informar sobre las cuestiones relacionadas con la salud mental
- Presentar esas cuestiones con una actitud compasiva, haciendo hincapié en lo que puede conseguirse con los recursos financieros y humanos adecuados
- Hacer hincapié en los derechos humanos de las personas con trastornos mentales